



Bogotá, D.C., 30 de junio de 2020

**Rector (a)**

**Ricardo García Duarte**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"-BOGOTÁ D.C.**

**rectoria@udistrital.edu.co**

**Ciudad**

Respetado Rector (a):

Por disposición del Gobierno Nacional y en decisión conjunta con el sector educación, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes le comparte los cambios en las fechas de la prueba Saber TyT electrónica, dirigida a los estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas y establecida previamente para el 18 y 19 de julio.

La presentación de esta prueba, la primera que se aplicará de forma totalmente electrónica a toda la población evaluada, se llevará a cabo los días sábado 1° y domingo 2 de agosto. Más de 72 mil personas se inscribieron para presentarla desde sus casas y alrededor de 27 mil solicitaron realizarla en un sitio de

La modificación de la fecha es consecuencia de las condiciones actuales por la pandemia Covid-19 y con la premisa de salvaguardar siempre la salud de los inscritos y de sus familias, particularmente, debido a que estas fechas coinciden con otras actividades en las que se tiene previsto un alto nivel de movilidad de personas, lo cual podría afectar el desarrollo de las pruebas y de los protocolos de bioseguridad establecidos.

La nueva citación podrá ser consultada a partir del lunes 13 de julio y en ella encontrarán los datos del lugar, hora y fecha, consultando el portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). La publicación de certificados de presentación del examen estará disponible desde el miércoles 5 de agosto hasta el martes 11 de agosto, mientras la publicación de resultados individuales se realizará en la página web de Icfes el sábado 3 de octubre.

Es importante tener en cuenta que, si los inscritos revisaron la citación el pasado 26 de junio, deberán volverla a descargar a partir del 13 de julio, ya que la aplicación en sitio puede variar de acuerdo con la disponibilidad de lugares.

Agradecemos el apoyo de su Institución y la confianza depositada para seguir avanzando en el propósito de evaluar con sentido la educación, de forma que contribuyamos a la mejora de la calidad y pertinencia de este servicio esencial para el desarrollo del país.

Cordialmente,

**MÓNICA OSPINA LONDOÑO**

Directora

General